

Estimada/o directora/director

Tras el comunicado emitido por la Consejería de Educación Formación Profesional y Turismo en la tarde de ayer, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, quiere hacer llegar las siguientes medidas que afectan en parte a las adoptadas en el día de ayer en relación al desarrollo del **Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT)**.

- No se iniciará la FCT mientras no se reestablezca la normalidad educativa.
- El alumnado que esté realizando la FCT en periodo extraordinario no podrá continuar asistiendo a los centros de trabajo hasta que no reestablezca la normalidad educativa.
- Tal y como se anunció en el día de ayer, se trasladará el inicio del periodo de FCT hasta el próximo 20 de abril, como mínimo, para los ciclos formativos pertenecientes a las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Sanidad, de especial sensibilidad hacia esta situación.

Esta consideración se hace extensible a la formación práctica de las Enseñanzas de Régimen Especial.

Como se está comprobando la situación es sumamente cambiante, por lo que tan pronto se adopten nuevas medidas sobre los distintos temas dependientes de esta Dirección General, se les mantendrá puntualmente informados.

Muchas gracias por la comprensión y colaboración para llevar a cabo estas medidas.

Como siempre, para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente en el correo electrónico: unidadtecnica.fpep@educantabria.es.

Toda la información estará actualizada en Educantabria (<https://www.educantabria.es>)

Santander, a 13 de marzo de 2020

El Director General de Formación Profesional y Educación Permanente


Ricardo Lombera